

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°06 DE CONSEJO DE FACULTAD- 2024

Siendo las 8:50 a.m. del día jueves 23 de mayo del 2024, se reunió el Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial - UNP en la sala multiusos del segundo piso de la Facultad, para dar inicio a la Sesión Ordinaria N°06, bajo la presidencia del Dr. Francisco Javier Cruz Vílchez, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y con la asistencia de los señores consejeros Pedro Antonio Criollo Gonzales, Carmen Lucila Infante Saavedra, Carmen Zulema Quito Rodríguez, César Arturo Niño Carmona, Luis Armando Saavedra Yarlequé, y los alumnos consejeros José Román Eleazar Morales Ortiz, Rania Nicole Carrillo Miranda y Pool Alexander Feria Orozco. Los consejeros Mag. Teobaldo León García y Fernando Isai LLonto Espinoza justificaron su asistencia. El consejero Mag. José Julián Ipanaqué no asistió.

Verificando el Quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión.

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Empezamos pidiendo la dispensa del acta que está pendiente del Consejo anterior, se tendrá el acta concluida para la otra semana que habrá Consejo, a votación para la dispensa del acta.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Bien los que estén de acuerdo con la dispensa del acta sírvanse levantar la mano.

A FAVOR: 09

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

✓ INFORMES

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Tengo que informar al Consejo que el día hoy están llegando unos equipos para los laboratorios que es un brazo robot, un taladro de pies y un equipo más. El día de hoy se estará haciendo entrega para el almacenamiento respectivo, como es de su conocimiento estos equipos solamente se quedan en custodia aquí en los ambientes de la Universidad para luego ser verificados por el ingeniero instalador de PMESUT, no estamos dando conformidad si funcionan bien, o no funcionan, solamente recepción. También informo al Consejo que en unas conversaciones que he tenido con los ingenieros de la obra me comentaron el tema de que los nuevos laboratorios van a contener un sistema de videocámaras y se está proponiendo que todos los accesos a los laboratorios sean a través de claves digitales, de tal manera que tengamos un control de quién está accediendo a los ambientes de los laboratorios, eso ha sido añadido al proyecto original. En segundo lugar, también se ha notado que el edificio que tenemos al frente, las 16 aulas, es inundable y PMESUT ha ampliado el proyecto y ha visto esta necesidad de crear un sistema de drenaje, como ustedes observan, se está construyendo un canal para evacuar las aguas en la parte posterior del campo. También tengo que informar que se está concluyendo el proceso de matrículas y la carga académica para los docentes, ha habido unos reajustes para adecuarnos a lo que se está estableciendo en el Reglamento Académico, pero ya se está llegando a un punto óptimo en cuanto a la programación de cursos, algún Consejero que tenga que emitir un informe.
- **César Arturo Niño Carmona:** Quería informar que los días 4, 5 y 6 de junio se va a desarrollar en Piura un fondo tecnológico y de innovación aplicado a la región Piura, esto lo realiza el Gobierno Regional, la Universidad Nacional de Piura y la Universidad de Piura, así mismo iba a llegar una empresa grande, Control System Integration, pero lamentablemente por unos problemas de horarios no se pudo. Quiero disculparme con usted, señor Decano, porque le había pedido una tramitación de un auditorio y lamentablemente esta empresa no va a venir porque de 3 días que iba a venir a la feria, solo le daban 4 horas nada más y no le salía viable porque iba a traer unos equipos muy costosos, pero de todas formas el evento se va a realizar, doy conocimiento para que asistan. También quería informar, como ustedes deben saber, se está realizando una convocatoria para proyectos de investigación, mi persona justamente con la Dra. Carmen Infante Saavedra y el Dr. Juan Quispe Neira, estamos postulando en un proyecto bastante ambicioso que busca digitalizar activos físicos de la Facultad de cualquier laboratorio en el mundo virtual que se puedan automatizar en tiempo real, incluso tener algoritmos para poder hacer control previsorio. Cuando entrego mi propuesta supe que también el Dr. Miguel Jiménez Carrión ha presentado una propuesta, espero le vaya bien, en total son 34 propuestas que se han presentado en toda la Universidad, ya pasamos el filtro de documentos ahora va a ser evaluado

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°06 DE CONSEJO DE FACULTAD- 2024



por evaluadores externos para ver cuál de los 34 proyectos califican, ojalá podamos calificar de la Facultad de Ingeniería Industrial, al menos ambos proyectos que es lo que tengo conocimiento. También tengo que informar que en el Departamento de Ingeniería Mecatrónica van 5 sesiones extraordinarias en el transcurso del año sin dar lugar a elaborar informes, pedidos, solamente sesiones extraordinarias para ver un punto y no se especifica el punto que se va a tratar, nada más dice según Resolución tal, si pedimos el documento no lo alcanzan hasta después de la sesión, recién nos alcanza el Director como diciendo allí está lo que preguntabas, no es la manera, pienso que eso debería cambiar, no sé si desde el Consejo de Facultad se debe proponer, cuando hemos solicitado sesiones ordinarias dicen que tiene que ser la mitad más uno y los demás colegas argumentan que están de vacaciones, que no quieren, que les da igual sesión ordinaria o extraordinaria y no se realiza, esa es la justificación, pero de sesión extraordinaria en extraordinaria el Departamento de Ingeniería Mecatrónica está muy cerrado, no tenemos nada de comunicación con respecto a eso. También informo que estuve en Lima la semana pasada, en lo personal conseguí buenos contactos, he podido tener la interacción con unos gerentes de unas empresas, por ejemplo, de diseño electrónico y sistemas embebidos que son para Ingeniería Mecatrónica, muy aplicados y muy útiles para Ingeniería Mecatrónica. Aquí no sé cómo encaminarlo, si lo encamino con el Consejo de Facultad, con mi Departamento Académico o a título personal, porque es beneficio del Departamento de Ingeniería Mecatrónica la actualización de cómo se hacen estas nuevas tecnologías, tengo esa duda, no sé si después me la podría resolver el Consejo. Tuve la oportunidad de formar parte en un parlamento académico donde estuvo conformado por Decanos de Lima, Decano Nacional y se habló mucho de las currículas de Ingeniería en todas las Universidades y se expusieron diferentes realidades, y lamentablemente se dijo que las currículas están desactualizadas, llevan 6 años, 5 años, 4 años de antigüedad, cuando lo correcto sería estar actualizando cada 3 años, espero que estas currículas ya se empiecen a actualizar. Se habló sobre el tema de las colegiaturas, de los ingenieros en las Universidades, se habló de establecer un convenio para que sea necesario que el docente ingeniero que ejerce su labor en la Universidad necesariamente aplique un convenio entre el Colegio de Ingenieros de su zona, de su región con la Universidad.

- 
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Para informar que el proceso de la actualización de plan curricular está a cargo de los Directores de Escuela, yo he solicitado los borradores de las primeras versiones de la actualización del plan curricular a los Directores de Escuela, el único Departamento que me ha alcanzado es Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias, las demás Escuelas no me han alcanzado nada, es preocupante e informo al Consejo porque son los Directores de Escuela los llamados a actualizar los planes curriculares, pues son quienes dirigen la carrera.



✓ PEDIDOS

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Voy a pedir para que pase a la orden del día, para comentarles lo siguiente, es necesario que nosotros consideremos la creación de los laboratorios de investigación de cada carrera, laboratorios de investigación y en ese sentido deberíamos pedir a los Departamentos Académicos, junto a los Directores de Escuela, que saquen acuerdos, porque es necesario para cubrir ciertos requisitos de licenciamiento. Cuando hablamos de laboratorio de investigación estamos hablando de grandes instalaciones que necesitamos para hacer la investigación. En segundo lugar, quiero que pase al orden del día para sacar un acuerdo, que es necesario que esta Facultad tenga los grupos de investigación creados formalmente para nosotros poder competir fuera de la Universidad y buscar fondos afuera.
 - **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** Buen día, la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria le ha enviado al Decanato desde el 3 de mayo un proyecto inicial de RSU que tendríamos que haberlo empezado en la última semana de abril y no se ha podido dar, no está en la agenda tampoco, solicito sea incluido también para aprobarlo, porque necesitamos la aprobación para dar inicio a ese proyecto RSU.
 - **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Se va a incluir para el próximo Consejo del miércoles, algún otro pedido.
- 

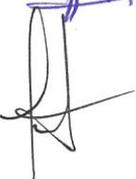
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°06 DE CONSEJO DE FACULTAD- 2024



➤ **Carmen Lucila Infante Saavedra:** Bueno, con respecto al internet aún no se ha solucionado el problema ya que la próxima semana empiezan las clases, la conexión de internet es mala, he probado con el link de docentes, administrativos, alumnos, es igual. Con respecto al tema de los baños están en mal estado y otro tema también es el agua, nunca tenemos agua. otro tema es del Pabellón Gutiérrez, el ciclo pasado me toco dictar un curso de noche y la iluminación estaba en malas condiciones, he tenido que invadir aulas para poder dictar mis clases porque los focos no encendían y lo otro es que la mayoría de cañones multimedia no funcionan, entonces uno tiene que cargar su cañón multimedia desde la Facultad hasta allá. Como último pedido me uno al pedido del ingeniero César Niño Carmona con respecto al requisito para el ejercicio profesional de la Ingeniería, artículo 1 de la Ley de Ingeniería que dice que, para el ejercicio profesional de la Ingeniería, el ingeniero tiene que estar obligatoriamente colegiado y estar hábil, solicito por favor el cumplimiento de esa Ley y ese artículo.



➤ **Pedro Antonio Criollo Gonzales:** Quiero pedir que nos alcance el estado de las aulas, faltan luminarias, los cañones, los baños también están en mal estado.



➤ **César Arturo Niño Carmona:** Básicamente ya lo he mencionado en otro Consejo, quiero hacer referencia a mejorar el espacio de trabajo en el Departamento, específicamente donde yo me encuentro, hay un armario bastante antiguo que lo abren lo cierran y tiene información de años pasados, sugiero que los cambien, que se mejore el ambiente.



➤ **Francisco Javier Cruz Vélchez:** Yo no lo veo problema ese tema de los armarios, llamo a alguien de Servicios Generales y se soluciona el problema.

✓ ORDEN DEL DÍA



➤ **Francisco Javier Cruz Vélchez:** En el primer punto de la agenda, se ha llevado a cabo el concurso Minedu en la cual la Facultad, Ingeniería Industrial ha tenido exactamente una plaza B1, dos plazas B2 y una plaza B3 que hacen un total de 4 plazas. Ingeniería Mecatrónica ha tenido dos plazas B2 y una plaza B3 que hacen un total de 3 plazas, 7 plazas en total para la Facultad. En la Escuela de Ingeniería Industrial, en la plaza B2 hubo solamente 2 concursantes, uno fue el ingeniero José Alvarado Juárez y otro ingeniero que se presentó, pero no adjunto ni título, no adjunto maestría, no adjunto la documentación necesaria para pasar a la siguiente fase, por eso solamente quedó el ingeniero José Alvarado Juárez para la plaza B1 y en Ingeniería Mecatrónica quedo el ingeniero David Vásquez Parrilla. Allí están sus currículos y en el classroom están las actas respectivas, si han revisado las actas, tengo aquí el acta B1 que es de la instalación, donde dice Arroyo Sabogal David Donald postula la plaza B3 y 8 horas no está apto, es la primera acta donde se verifican los requisitos generales que deben cumplir, solo queda apto el ingeniero José Alvarado Juárez en la plaza de 32 horas y 16 horas no lectivas, bueno el acta 2B es la evaluación de expediente y actitud docente en la clase modelo, está en el classroom los puntajes respectivos, el ingeniero saca un total acumulado en expediente de 42 puntos y en la clase modelo saca un puntaje de 16, donde hace un puntaje de 58 puntos, el ingeniero cumple con el requisito del Reglamento de tener mínimo de puntaje y el acta aparece firmada por los miembros calificadoros que son el Decano, Víctor Hugo Ramírez Ordinola, Néstor Zapata Palacios y el Decano observador Helbert García Panta, si hubiera alguna observación.

Departamento Académico de Ingeniería Industrial:



➤ **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** En el acta N°1 y también en la otra acta se hace mención en el título que se está recurriendo a la Resolución N°127 que es de la aprobación del concurso, la evaluación se hizo con el siguiente Reglamento que salió el 30 de abril, el ingeniero David Arroyo Sabogal que está aquí que no está apto, que se dice que no ha cumplido con los requisitos específicos que supongo es del artículo 3, sería bueno que aquí se coloque por qué motivo no se consideró. En el caso del ingeniero José Alvarado Juárez él sí debe cumplir con los requisitos que establece ese Reglamento y en el artículo 3 de ese Reglamento establece que debe tener un título, colegiatura, grado académico, solicitud de

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°06 DE CONSEJO DE FACULTAD- 2024

postulación, declaraciones juradas y acreditar el conocimiento del idioma diferente al materno y de computación, en todo caso él está aprobado o está apto porque cumple con estos requisitos.

- 
- J.R.Eb
- 
- Ramiro
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** En el expediente está toda la información.
 - **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** Por qué veo entonces que, al momento de la tabla de calificación, en idioma diferente al materno y en computación básica no aparece puntaje, es incoherente.
 - **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Ha sido un error de tipeo.
 - **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** Bueno yo he sumado y 42 sale sin esos puntos. Una recomendación más, como aquí también hace mención a los miembros que conforman el jurado calificador y hay un tercer miembro, para evitar algún tipo de problemas que posteriormente suelen suceder en Ingeniería Mecatrónica, solicito se anexe, se adicione o se haga mención en este caso al acuerdo de sesión de Departamento donde se consideró el tercer miembro del jurado.
 - **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Las actas siempre se han preparado de esa manera en todos los concursos, yo para sacar al tercer miembro he pedido al Director de Departamento alcance la situación de la sesión, el acuerdo y la firma de la asistencia.
 - **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** No estoy dudando de eso, dado que esta es un acta que en todo caso establece el proceso que se ha seguido, la idea es que vaya con todas las evidencias que esto implica.
 - **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Yo lo que voy es al punto, si me van a estar observando constantemente lo que se trae acá, que debe ir esto, debe ir lo otro, que le falta la coma, esas observaciones háganlas antes del Consejo, por eso publico actas, documentos, porque aparentemente es un acta sencilla, pero de elaborar el acta, he tenido que buscar a los miembros para que firmen, si usted me hubiese dicho el día de ayer de los errores yo lo hubiese subsanado en el transcurso del día.
 - **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** Disculpe recién pude verla hoy en la mañana.
 - **Pedro Antonio Criollo Gonzales:** Bueno, pero al margen de eso lo dejamos con ese error entonces, se le está haciendo la aclaración nada más.
 - **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Bueno yo estoy diciendo que se le sume los 6 puntos al acta, pero lo que no voy a permitir es que cuestionen la elección del señor, con tal acuerdo de sesión de Departamento, porque yo ya he pedido esa información y la tengo archivada en el expediente del concurso, se trae los folders que tengo, porque yo sé cómo es este concurso, no es la primera vez que hago el concurso por eso he leído todas las Resoluciones de cómo nace el concurso.
 - **Carmen Rodríguez: Zulema Quito:** No estamos en desacuerdo, nadie está cuestionando el concurso, no estamos viendo quién ganó quién no ganó.
 - **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Yo voy al tema puntual, si yo publico las actas en el classroom pueden hacer el comentario respectivo para hacer alguna observación, si ayer me hubieran dicho que al acta le faltaban 6 puntos, en realidad es un error, yo asumo la responsabilidad por el acta. Con la corrección del caso en la evaluación del expediente le sumariamos los 6 puntos que están faltando, en el idioma extranjero y en computación, sería 48 puntos y clase modelo 16 puntos, o sea suma 64 puntos.
 - **Víctor Enrique Antón Antón:** Bien, a votación entonces sumándole los 3 puntos de idiomas y los 3 puntos de computación con lo cual se va a rectificar el acta quedando con un puntaje de 48 en la evaluación del expediente más 16 puntos de la clase modelo que si está correcto, se está llegando a

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°06 DE CONSEJO DE FACULTAD- 2024

un total de 64 puntos, con esa corrección vamos a proceder a la votación, sírvanse a levantar la mano los que están de acuerdo con aprobar las actas del curso de Ingeniería Industrial para el contexto de contratación docentes Minedu 2024.

Se toma el acuerdo:

"APROBAR LAS ACTAS N° 01-B, 0B-A Y ACTA FINAL EMITIDAS POR EL JURADO CALIFICADOR PARA EL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO PARA EL AÑO 2024, PARA EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA".

LA PLAZA DOCENTE PARA EL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO PARA EL AÑO 2024 PARA EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, EL Mg. JOSÉ FRANCISCO ALVARADO JUAREZ, OBTUVO UN PUNTAJE TOTAL DE 64 PUNTOS.

A FAVOR: 09

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

Departamento Académico de Ingeniería Mecatrónica:

➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Bien pasamos a las actas de Ingeniería Mecatrónica, tengo el acta de instalación, ha sido el único concursante el ingeniero David Vásquez Parrilla que postula a una plaza B2 de 16 horas, en este caso si se ha sumado los 3 puntos del idioma materno y computación básica, alguna otra observación, aparte de la suma o que se haya obviado.

Bueno nos quedamos en el caso de David Vásquez Parrilla, que postula a la plaza B2, de 16 horas, donde 8 son electivas y 8 no electivas, tiene los requisitos para que califique a la siguiente fase de evaluación de expediente, aquí está el acta de instalación y aquí está el acta N° 02, en este caso particular si se ha considerado los 3 puntos de idioma materno y computación básica haciendo un puntaje de 39.5 puntos más los 18 puntos hace un puntaje de 57.5 puntos, entonces aquí en el acta final le ponemos el puntaje 57.5, donde dice declarar la plaza docente para contrato Minedu, para los semestres académicos 2024-1 y 2024-2.

➤ **Carmen Lucila Infante Saavedra:** Una consulta ¿Cómo son las 16 horas, 8 lectivas y 8 no lectivas?

➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Ellos en su contrato tienen tareas específicas sobre qué realizar y tareas no lectivas, si no las realizan son motivos de rescindir el contrato también, ellos tienen que producir. Con la modificación del caso para la votación.

➤ **Víctor Enrique Antón Antón:** Los que estén de acuerdo para aprobar las actas del concurso Minedu 2024-1 y 2024-2 del Departamento de Ingeniería Mecatrónica, en el classroom está la documentación, sírvanse levantar la mano los que estén a favor.

Se toma el acuerdo:

"APROBAR LAS ACTAS N° 01-A, 02-A Y ACTA FINAL EMITIDAS POR EL JURADO CALIFICADOR PARA EL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO PARA EL AÑO 2024, PARA EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECATRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA".

LA PLAZA DOCENTE PARA EL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO PARA EL AÑO 2024 PARA EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECATRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, EL Mg. DAVID VÁSQUEZ PARRILLA, OBTUVO UN PUNTAJE TOTAL DE 57.5 PUNTOS.

A FAVOR: 09

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°06 DE CONSEJO DE FACULTAD- 2024

✓ PEDIDOS REALIZADOS EN LA SESIÓN

Pedido 1. Francisco Javier Cruz Vílchez. Creación de laboratorios de investigación.

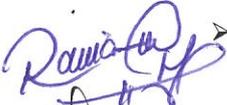


➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Bien, el propósito de comentar esto de los laboratorios de investigación es de que nuestra Facultad tiene cuatro Escuelas, pero ninguna de las Escuelas tiene un laboratorio de investigación ¿cómo nace un laboratorio de investigación? sale con acuerdo de Departamento y dentro de esa propuesta de crear un laboratorio de investigación, también hacer una propuesta de trabajos que se pueden hacer en ese laboratorio, que nos va a permitir tener laboratorios de investigación con ese calificativo, nos va permitir poder participar de fondos que tenemos aquí en la Universidad, que puede ser canon petrolero y otros fondos que nosotros podamos conseguir del Estado. Quiero proponer al Consejo sacar un acuerdo para solicitarle a los Departamentos Académicos, que hagan una sesión de Departamento en el sentido de crear los laboratorios de investigación de sus respectivas carreras, es un trámite administrativo que considero que se puede hacer, en ese sentido lo pongo a discusión del Consejo.

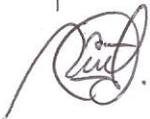
J.R.Eb



➤ **Pedro Antonio Criollo Gonzales:** Todo eso me parece muy bueno, mi consulta es, yo creo que previo a esto debería establecerse y quedar claro lo que son las líneas de investigación, la cuestión es que los docentes pertenecen a las líneas y sublíneas, eso no sé si estará definido, para luego pasar a ver lo que son los laboratorios de investigación y saber lo que se va a investigar, porque tengo entendido que nadie sabe a qué línea pertenece o que es lo que se va a investigar.



➤ **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** Otra cosa, el laboratorio va a estar adscrito al Departamento Académico, en todo caso las líneas de investigación deben ser del Departamento Académico, es decir, en el propio Departamento, lo que se hace es determinar las especialidades dentro del propio Departamento, que sería justo que estén asociadas a la línea de investigación que va a tener ese laboratorio, también hay que establecer los responsables, sería bueno que salga con todo eso el acuerdo.



➤ **Carmen Lucila Infante Saavedra:** Sugiero que pongan fechas límites, porque a veces se han perdido muchas oportunidades, porque no se han establecido fechas o simplemente se ha dejado abierta y a veces los Directores de Departamento con carga no cumplen con enviar a tiempo, y otro tema es decirles que va poder ser a través de fondos concursables, porque hay un desánimo de los Departamentos cuando dicen, van hacer un laboratorio, porque si se van a la gestión de la Universidad ya sabemos que nunca se da, en cambio sí vamos a decir que es a través de fondos concursables, puede ser una realidad próxima.



➤ **César Arturo Niño Carmona:** Bueno es un tema que me siento bastante interesado, con respecto a los laboratorios de investigación yo tengo una experiencia hace ya un año o dos, bastante desagradable la experiencia, me lamento mucho cuando escucho que va a depender del Departamento Académico la aprobación, yo presente un documento dirigido al Director hace ya dos años y nunca lo tramitó, cuando lo tramitó me puso dos profesores revisores que era el ingeniero Luis Calderón Pinedo y el ingeniero Fernando Madrid Guevara y nunca tramitaron el documento, me cansé de insistir y todavía tengo el cargo, no sé si se podría hacer algo, denunciarlos porque nunca lo hicieron, yo había hablado con el anterior Vicerrector de Investigación Edgar Rodríguez Gálvez, él me dijo como era la importancia acerca de los laboratorios de investigación y que habían muchos fondos, de verdad hay bastante dinero para aprovechar allí, si va a depender de un solo Departamento en mi caso estoy fuera, porque yo sé que no va a pasar, al menos ya tengo esa experiencia mala, si va acompañado de otro Departamento y me acoplo a otro Departamento de repente sería una salida viable los laboratorios de investigación.



➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Bien estimados colegas, yo quisiera que en el tiempo que yo voy de Decano y en el tiempo que termine, al menos no hacer grandes cambios en la actitud de las personas, pero si dejar ese desanimo que tenemos, porque la Facultad de Ingeniería Industrial es una Facultad que es la columna vertebral de todas las Ingenierías y tampoco hay que poner mucho requisito para tal cosa, mi experiencia me dice, que si yo pongo mucho condicional, muchos candados, por ejemplo,

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°06 DE CONSEJO DE FACULTAD- 2024

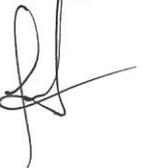


creo un laboratorio de investigación, para esta línea de investigación, y si no es de esta línea de investigación no voy a poder, señores lo que yo pido para que la Facultad avance, es que lo sometan a su sesión de Departamento este tema de la creación de los laboratorios de investigación, hay Ingeniería de Software, Inteligencia Artificial, Tecnología Web, pero que salga del Departamento, que salga de aquí de este Consejo un acuerdo que los Departamentos hagan una propuesta para crear sus laboratorios de investigación, ese es mi punto de vista, yo ya he hecho una propuesta pero me dijeron que tiene que venir con acuerdo del Departamento, entonces por eso a mí me urge que los Departamentos se activen y que el Director de Departamento realice su labor, yo recuerdo que el año pasado el ingeniero César Niño Carmona envió un formulario para que registren una información, no lo respondieron, pusieron una serie de pretextos, para que esto camine el Director de Departamento tiene que hacer su labor, significa que el docente tiene que asistir a sesión de Departamento, plantear y sacar su acuerdo y no atascarnos en conversaciones que no llegamos a nada, no avanzamos.

J.R.O.L



➤ **Víctor Enrique Antón Antón:** Comparto su opinión señor Decano, bueno les comento algunas experiencias, opiniones que estoy teniendo en Posgrado, de que por ejemplo me preguntaban tu qué piensas que se unan, un médico con un mecatrónico, podrían hacerse una tesis de maestría o de doctorado de repente, claro que si se puede, a lo que voy es a lo que dice mi colega César Niño, no deberíamos enfocarnos a las líneas de investigación, porque hasta ahora ni siquiera lo hacemos, como también hay docentes que no les gusta la investigación, de repente se crean equipos multidisciplinarios, de repente si en Ingeniería Mecatrónica no se crea un laboratorio, pues el ingeniero puede pertenecer a Ingeniería Informática o a Industrial o a Investigación de Operaciones, pero se crea el laboratorio y eso nace del Departamento, es una buena idea señor Decano, su iniciativa, yo creo que hay que darle la facilidad, no cerrarnos con tanto requisito de los Departamentos, si no solicitar a los Departamentos académicos la creación de los laboratorios con sus respectivas carreras. Otra cosa, si se le podría agregar un tiempo como dijo Carmen Infante Saavedra, también estoy de acuerdo porque muchas veces quedan en el olvido, podría ser 15 días, 30 días, gracias señor Decano.



➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** La idea es que siempre van pegadas a una línea de investigación, pero a lo que yo voy es que no tenemos que poner tanto candado, bueno comento lo que pasa actualmente en la Universidad con el Estatuto, por ponerle tanta condicional, nosotros mismos nos estamos cortando el camino, entonces si tenemos 99 líneas de investigación nos pegamos para unas determinadas líneas, que son definidas para la Facultad, gracias.



➤ **Víctor Enrique Antón Antón:** Bien, el acuerdo quedaría, solicitar a los Departamentos Académicos propongan la creación de un laboratorio de investigación de acuerdo a su especialidad, dando un tiempo de 20 días hábiles para alcanzar dicho acuerdo. Los que estén a favor sírvanse a levantar la mano



Se toma el acuerdo:

“Solicitar a los Departamentos Académicos de la Facultad de Ingeniería Industrial propongan la creación de un Laboratorio de Investigación de acuerdo a su especialidad, dando un plazo de 20 días hábiles”

A FAVOR: 09

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

Pedido 2. Francisco Javier Cruz Vílchez. Creación de grupos de investigación.



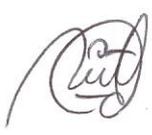
➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Otro punto que pedí fue la creación de grupos de investigación, estos nos van permitir competir a fondos concursables que ofrece el Estado, en este caso particular básicamente como es Concytec, ustedes ven las Universidades que acceden a estos fondos ganan una cantidad de proyectos, he hecho el seguimiento de los motivos del por qué ellos postulan, es porque tienen sus grupos de investigación, entonces también hay que hacerle la propuesta a los Directores de

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°06 DE CONSEJO DE FACULTAD- 2024

Departamento, en coordinación con el Director de Escuela de cada carrera, la creación de los grupos de investigación de acuerdo a su competencia o a su especialidad.

- 



- **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** Lo que debemos hacer es promover que los Departamentos propicien la creación de grupos de investigación y que sus docentes se asocien de tal manera que, si un grupo de investigación tiene 10 integrantes diferentes, simplemente que cada Departamento tenga su acuerdo en el que diga los docentes tales, forman parte de este grupo de investigación.
 - **César Arturo Niño Carmona:** Bueno con respecto a los grupos de investigación hay una diferencia en la definición, en la descripción, con respecto a semilleros de investigación, hace 3 años en el anterior Consejo yo presenté señor Decano, la creación de los grupos de investigación y me fue rechazado, perdí cuatro meses intentando que se apruebe, las razones que me decían era que no justificaba porque no debía ser grupo de investigación sino semillero de investigación y que no debía estar conformado por uno sino por tres docentes, que debería estar conformado por varios estudiantes, me parecieron correcciones bastantes ilógicas.
 - **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Hay un Reglamento de semilleros de investigación, el tema que nos está convocando, estamos tratando de sacar acuerdos sobre el tema específico de la creación de grupos de investigación, y ese es el interés que debemos tener todos nosotros en la Facultad de Ingeniería Industrial. Cómo quedaría el acuerdo, secretario.
 - **Víctor Enrique Antón Antón:** Solicitar a los Departamentos Académicos, propongan la creación de grupos de investigación multidisciplinarios de docentes. Los que estén a favor sírvanse levantar la mano.

Se toma el acuerdo:

"Solicitar a los Departamentos Académicos de la Facultad de Ingeniería Industrial propongan la creación de Grupos de Investigación multidisciplinarios de docentes".

A FAVOR: 09

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD


✓ EXONERACIÓN DE ACTA

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Se pide dispensa de aprobación de acta para tramitar los acuerdos.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Votación para la dispensa de aprobación de acta para tramitar los acuerdos.

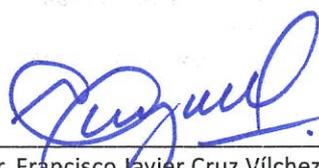
A FAVOR: 09

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 10:03 a.m. y no habiendo otro punto a tratar el Decano dio por terminada la sesión.


Dr. Francisco Javier Cruz Vílchez
Decano

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°06 DE CONSEJO DE FACULTAD- 2024



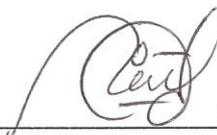
Dr. Pedro Antonio Criollo Gonzales
Miembro del Consejo de Facultad



Dra. Carmen Lucila Infante Saavedra
Miembro del Consejo de Facultad



Mag. Carmen Zulema Quito Rodríguez
Miembro del Consejo de Facultad



Dr. César Arturo Niño Carmona
Miembro del Consejo de Facultad



Mag. Luis Armando Saavedra Yarlequé
Miembro del Consejo de Facultad



Alum. José Eleazar Morales Ortiz
Miembro del Consejo de Facultad



Alum. Rania Nicole Carrillo Miranda
Miembro del Consejo de Facultad



Alum. Pool Alexander Feria Orozco
Miembro del Consejo de Facultad